

El Teléfono

Año IV—Núm. 586

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LOMBRAS, Director de la Sociedad Mutual de Publicidad, 61 Rue Caumartin, París

EL Teléfono

Mercedes, Agosto 16 de 1894

NOTICIAS

INFORMACIONES COMERCIALES

Precios corrientes de frutos del país que paga la barraca del Norte de don Francisco Varsi:

Cueros frescos de vaca	\$ 1.20
" " " novillo "	1.70
" " " vaquillona "	0.70
lanares secos, libra	5

Precios que rigen en plaza para los ganados destinados al abasto:

Novillos	\$ 21
Vacas	10
Vaquillonas	8
Capones de	\$ 1.15 á 1.40

Buenos Aires, Agosto 14.

—En la segunda hora de ayer abrió el oro para hoy á 367, bajó á 365 y cerró á 366.

—En linea de la próxima cosecha aún nada de importancia se hace. Todo no pasa de conservaciones.

—Los trigos estuvieron algo más sostenidos, pero con muy reducido movimiento. Los despachos de Europa no anuncian variación de los precios.

—Se han vendido 3000 bolas de maíz amarillo para exportación á \$ 7.80 á bordo.

Por capones meztisos Lincoln para el consumo interno se pagó ayer entre 6.40 y 7.80; los novillos gordos para exportación se vendieron entre 90 y 100 \$.

Las lluvias han sido muy benéficas para los campos. Las haciendas se repone y la parición se efectúa sin mayores contratiempos. El aumento en las ovejas será enorme, y no faltará quien lo estime en 15 ó 20 millones.

Montevideo, Agosto 13.

—Acciones Banco Hipotecario, 15.20.

—Cédulas A. 40.

—Consolidada 42.70: en Londres, 41.50.

PRECIOS DEL GANADO

Para abasto

Vacas: \$ 11, 11 1/2 y 13 1/2.
Novillos: \$ 13 1/2 y 14 1/2.
Bueyes: \$ 16, 24, 14 1/2, 15 1/2 y 14.
Terneros: \$ 5.

Para el interior

Vacas: \$ 8, 7 1/2, 8 1/2 y 10.
Para incubar

Vacas: \$ 9 1/2.

Frutos y productos del Departamento

Damos á continuación una relación de los frutos y productos del Departamento que han salido durante el mes de Julio con destino á otros puntos de la República:

DE MERCEDES

A Montevideo—34.500 kilogramos afrechillo, 4750 hectólitros carbon de leña, 98.603 kilogramos carne asada, 4210 id. cedra, 2578 id. garras, 210 id. piuras de avezadas, 412 id. lana, 2700 id. cueros ponatos secos, 7201 id. cueros de carnero secos, 1139 cueros vacunos secos, 98 id. de potro secos, 119 docenas lenguas saladas, 36 esterios lana, 578 esterios.

A Salto—3450 kilogramos afrechillo, 10.250 id. afrecho.

DE DOLORES

A Montevideo—84.949 kilogramos afrechillo, 26.400 id. afrecho, 3000 id. cueros vacunos ponatos secos, 10.198 id. cueros de carnero secos, 3000 id. forraje, 60 id. garras, 3.000 id. cueros de avezadas, 176 cueros vacunos becerros curtidos, 113 cueros de potro secos, 2 id. id. cuertos vacunos secos, 8.000 plantas de parras, 3000 terios lana, 6.692 kilogramos de sarmentos, 24 bordalesas vino, 6.692 kilogramos trigo.

A Independencia—2700 kilogramos afrechillo, 4400 id. afrecho, 17940 id. harina de trigo.

A Paysandú—5175 kilogramos afre-

chillo, 12.300 id. afrecho, 106.470 id. harina de trigo, 30 esterios lana, 1040 kilogramos maíz.

A Salto—66.180 kilogramos afrechillo, 16.100 id. afrecho, 179.320 id. harina de trigo, 6065 id. maíz, 10.350 id. trigo.

DE SORIANO

A Montevideo.—1900 hectólitros carbon, 52 esterios lana.

A fines del corriente mes se dice que vendrá á este departamento, en gira política, un miembro del directorio del partido nacional, el señor Albistur probablemente.

Los departamentos del Norte ya han sido visitados en su mayor parte por miembros de la autoridad nacionalista, quedando instaladas en ellas las comisiones respectivas.

Este es también el objeto que motiva la gira que anunciamos.

MONJAS EN DESGRACIA

—
Habla «El Comercio» de La Paz (Bolivia):

«Aunque tarde, la justicia al fin llega. El delegado apostólico que tiene la residencia en Lima, ha fallado después de atento y cuidadoso estudio, con toda justicia y ciñéndose al caso, en el es candaloso juicio de la fuga de las concepcionistas y su cortejo de profanación y saqueos impíos condenando:

A «inhabilidad de voz, votó y toda atribución en el seno de la vida monacal á la que fué abadesa de las concepcionistas, Matilde Varela, á su hermana Cármen del mismo apellido y á las Céspedes.

A «inhabilidad» de las mismas funcionarias diez años á María Antonia Valencia, María Viñolas, Cármen Rodas, Dolores Gutierrez, Margarita Crespo, Fortunata Bavia, Felipe Calero, María Gregorio y Plácido Camacho.

Y á dos años de igual «inhabitación» á Balvina Passman y Leonor Sainz.

Como se ve, las dos primeras serán desde hoy séses apenas palpitan dentro de los inaccesibles muros del convento.

¡Pobres mujeres, víctimas de la sordidez de avaricia!

Falta ahora que la justicia caiga también sobre los promotores y consejeros.

BEATAS DIVERTIDAS

Agrega «La Industria de Sucre»:

«Aunque no con el carácter de las concepcionistas de la Paz, ni promoviendo escándalo igual, puesto que no se trata de monjas profesas, las buenas hijas de Dios que se guarecen en el recogimiento de Santa Rita de esta ciudad, habían tenido en días pasados la idea de ofrecer libaciones burlando el celo de la priora y tal vez en compañía de algunos pollas, que se cree hayan introducido á la casa por la pared contigua que da á una quebrada.

Estaban, pues, las beatas recordando los felices tiempos en que podían atraer con sus miraditas á más de un pelele, cuando el vino produjo sus efectos, y como consecuencia el desorden dejó escuchar voces y cantos. Justamente la priora se apresuró á cumplir su deber; pero á la voz de ésta, las benditas se armaron contra ella, y, mas que valientes, furiosas, protestaron contra su autoridad y la amenazaron rendirla á punta de flechas.

Hacían muchos años que Lemos, el viejo soldado y servidor de la república, no sale del humilde grado de sargento que le dió de alimento, como él dice el coronel Latorre, viviendo como es notorio en la mayor miseria.

He visto, en cambio, regular ascenso á militares oscuros y con escasísimos servicios y aun a parturientas que vergüenza dánfigur en el ejército nacional.

Lemos, en cambio, servidor como es de la independencia, no pasa de su grado de Sargento y ahí vive arrinconado sostenido por la caridad pública.

Ingratitud injustificable!

mentre pretenden criticarlo, que pongan su nombre y no sean tan bajos que insulten á mansalva.

«En cuanto á si debe llevar machete ó sable, el crítico ó censor debería llevarlo en los pulmones en vez de en la cintura, por ser el lugar mas adecuado para los mal educados.»

CAMINANDO, CAMINANDO....

Tenemos conocimiento que un vecino de Sandú Chico á altas horas de la noche introduce en la plaza «Viera y Beccar» un caballo para que aproveche el verde que allí se cría.

De madrugada lo saca llevándose de camino una estaca de las que sostienen los arboles, sin duda para utilizarla como leña.

Lo preventimos á la policía á sus efectos.

Nos han informado algunos vecinos de la calle Paysandú, que pegan religiosamente el impuesto de alumbrado, que de la casa de don Demetrio Pereira en adelante, no se prenden los faroles.

Por qué?

No lo sabemos y por lo mismo constatamos el hecho para que se remedie

que por quien corresponde pue no es justo que se cobren impuestos en los barrios no favorecidos por el alumbrado.

Tenemos perfecto conocimiento que muchos abastecedores expedien la carne á algunos clientes á razón de 75 y 80 céntimos mientras que la generalidad de los del gremio no se aparta del precio de 11 reales establecido desde hace tiempo.

Porque esa diferencia notable de precios?

Porque para los señores abastecedores unos son hijos y otros entendidos?

Al lado de la jabonería de la viuda de Zamora hemos visto descargar de un bote unas cuantas barradas de arena, que á su vez cargaba en un carro un tal Godoy.

¡Habrá pagado el impuesto á la Junta?

Una carpida de veredas se impone como una necesidad, señor comisario municipal.

El verde, favorecido por la última lluvia, se está entonando mucho y en algunas partes cubre las aceras por entero.

Se nos ha informado que la «Panadería Comercial» expende diariamente ciertos kilos de pan al precio de 5 céntimos cada uno.

En dos kilos, muchas veces entran 18 panes de buen tamaño y superior calidad.

Es oportuno consignar esto porque los demás del gremio han empezado á imitar el tamaño del artículo.

Cuidado señores, no resulte que despiques de tanto bombo salgan aullando en el p. tío!

Hacen muchos años que Lemos, el viejo soldado y servidor de la república, no sale del humilde grado de sargento que le dió de alimento, como él dice el coronel Latorre, viviendo como es notorio en la mayor miseria.

He visto, en cambio, regular ascenso á militares oscuros y con escasísimos servicios y aun a parturientas que vergüenza dánfigur en el ejército nacional.

Lemos, en cambio, servidor como es de la independencia, no pasa de su grado de Sargento y ahí vive arrinconado sostenido por la caridad pública.

Ingratitud injustificable!

Dos Dicró de Noche.

Agitacion de Caserio

Suicidio de su hermano

JUICIO DE LOMBROSO

Vengador de Caserio preso

Lyon, Agosto 14. Caserio no está ya impreso en su prisión.

Viendo que se acerca el momento de su ejecución, hallase muy agitado.

Por la noche, despírtate dando gritos, presa de horribles pesadillas.

Paris, Agosto 14. «Le Temps» asegura que uno de los hermanos de Sante Caserio, se ha suicidado, impresionado por la noticia de la próxima ejecución de Sante y la triste fauna que sigue á su nombre.

Paris, Agosto 14. El célebre criminista Lombroso acaba de publicar el libro que estaba preparando titulado «Los Anarquistas», en que estudia los caracteres de estos hombres.

En él da su juicio sobre Cesario.

Dice que éste es un enfermo que padece de un corazon y concluye creyendo que esa enfermedad es causa de su exaltación.

La pasión de amar á la anarquía, dice, lo ha dominado y lo ha vuelto loco.

Milan, Agosto 14. La policía ha detenido cerca de la frontera Suiza al anarquista Della Santa que se dirigía á Lyon con intención de vengar á Caserio.

Este anarquista salió de Nápoles y ha atravesado á pie toda Italia.

Continuaba á pie su camino para Francia.

Cuando la policía lo registró, encontró en su poder un cuchillo con el que trataba de realizar su venganza.

Ha sido presentada al Ministro de Fomento una representación bastante extensa, firmada por un numero considerable de estancieros de la república.

Esa representación tiene por objeto hacer observaciones al gobierno sobre el proyecto del sistema de señales para ovejas del señor Juan C. Blanco y Sienra.

Los firmantes piden que su representación pase á la Asociación Rural, que aún no ha producido su informe sobre dicho sistema de señales.

Este departamento está representado por las firmas de los señores don Ignacio Urutubey, doctor Saturnino A. Campi, Félix Buxareo, Jaime Mayol y Joaquín Illarram.

La Comisión nombrada por el gobierno no sigue con la mayor actividad sus trabajos para la organización de las grandes fiestas que se celebrarán el 25 del corriente conmemorando el aniversario de la independencia nacional.

La Comisión de festos ha resultado organizar un certamen poético dando como tema de concurso un «Canto á la Independencia», sin limitación en cuanto á extensión y género de versos. Será premiado el mejor con una medalla de oro.

El autor que resultó triunfante, leerá su trabajo en la función de gala que se dará en Salas el 25, y en seguida tocará el himno nacional.

Pasando á otra cosa, sin separarlos del tema, diremos que las fiestas que organiza el gobierno del señor Idiartor Barri se calculará que costarán al rededor de cien mil pesos, aparte de algunos otros puchitos que nunca faltan en esos casos.

Ya ven ustedes que manera de económico tiene el gobierno y en que consiste su colocación entre príprios y extranjeros con esas rumbosidades, debiendo, como debe el país, una vida á cada persona y á cada empleado público!

La señorita Elena Parsons Horne, la hermana de Buenos-Aires, se haya roto los dedos de las muchas visitas que recibe en su detención y se hallaba el otro dia bajo la impresión de que alguien pudiera vengar la muerte de Petraglia.

Hizo llamar á un empleado superior de la comisaría de órdenes—dice «El Diario»—y le pidió que hiciera registrar á las personas que iban á saludarla.

El empleado le contestó que esas precauciones no podían tomarse con personas que ella misma permitían la visita.

—Sí, pero es que puede ocurrir que venga algún mal intencionado, con testó la señorita Parsons.

—Para que permita entonces visitas.

—Yo puedo evitar que vengan á felicitarnos.

El empleado aludido se retiró.

Al sargento mayor don Carlos Morador y Otero, el gobierno le ha confiado la elección, en el puesto de segundo jefe del regimiento de Artillería Litoral, para dictar luego la resolución que corresponda.

Fornari cree que va á conseguir su objeto.

Y se muestra satisfecho.

Y contento.

Y orgulloso pues el tiene título «legítimo» de taurador público.

Ayer se le dió sepultura al cadáver de Guillermo Thompson, comúnmente conocido por el «Inglés».

Era un insigne bebedor y este vicio del cual no pudo desprendese a pesar de los consejos que le daban personas que de él se compadecían fué el que lo

Con este motivo dice «El Teléfono Marítimo»:

«El apreciable sargento mayor señor Morador es uno de los más ilustrados jefes con que cuenta el ejército, tanto en el arma de infantería donde empezo su carrera así como en el de artillería á la cual hace años se dedicó con gran empeño y contracción.

El citado militar, independientemente de la de las armas, ostenta un título científico, el de agrimensor público, y por cierto de los más sobresalientes.

Esperamos que no tardará mucho sin que un nuevo ascenso venga á recomendar al sargento mayor señor Morador y Otero los muchos años que fué postergado en su brillante carrera.»

El hombre descuadrado

Estado del proceso de Tremblé

Dunkerque, Agosto 14.—Los autos del proceso de Tremblé remitió por el ministerio de relaciones exteriores argentino al ministerio de negocios extranjeros, han sido enviados de Paris al procurador general de la corte de apelación de Douai, donde se reunirá la corte de asesores, ante la cual comparecerá el reo.

El procurador general de Douai los ha enviado á su vez á esta ciudad con destino de Mercedes, donde se reunirá con el administrador de la corte de apelación.

Este eneorgó de la traducción de los autos al cónsul argentino aquí, señor M. Me, en razón del conocimiento del que tiene ese señor.

Min renunció el cargo por su calidad de cónsul de la república argentina, alegando que la traducción podrá ser tachada de parcial por esa circunstancia.

Sa ha encargado el trabajo de la traducción á otra persona que empleará en él lo menos un mes.

La vista del proceso ante la corte de Assises no se verificará hasta Diciembre, para exigirlo así la instrucción del proceso.

117 AÑOS!

A la edad de 117 años falleció días pasados en Otazu, 2^a sección del Departamento de Treinta y Tres el señor don Rodrigo Macedo.

Este señor no obstante su avanzada edad, conservó hasta último momento sus facultades mentales en toda su lucidez.

Cuando alguna persona conocida iba á visitarlo en su domicilio y preguntaba por su estado de salud, contestaba al parecer con mucho pasar, «no sufre dolencia alguna, solo sí, siente el enorme peso de los años.»

Nuestro estimado amigo don Marcelo Lopez ha establecido una barraca en la casa de los señores Sorhuela, sobre el río Negro, donde tuvo su cortejo de Domingo Echegoyen.

Al presente tiene quinientos toneladas de huesos.

Por vía de Fray-Bentos se ausentó con destino á Montevideo, director del Colegio «San Miguel», don Juan P. Rodríguez.

En un escrito presentado por don Vicente Fornari al Superior Tribunal de Justicia sobre la cuestión tasaciones, aquéllo el cuerpo ha mandado que el Juez doctor Ramírez produzca el informe necesario acerca de un expediente que relacionado con el mismo asunto, tramitó por su Juzgado el señor Fornari, para dictar luego la resolución que corresponda.

Fornari cree que va á conseguir su objeto.

Y se muestra satisfecho.

Y contento.

Y orgulloso pues el tiene título «legítimo» de taurador público.

Ayer se le dió sepultura al cadáver de Guillermo Thompson, comúnmente conocido por el «Inglés».

Era un insigne bebedor y este vicio del cual no pudo desprendese a pesar de los consejos que le daban personas que de él se compadecían fué el que lo

produjo la enfermedad que lo ha llevado al sepulcro, todavía muy joven.

Murió de hidropesía.—En el hospital donde se asilaba, le hicieron dos operaciones. En una de ellas, cuando los médicos estaban en lo mejor de su tarea se oyó decir:

«Me van a sacar el «lastre» de Marie ta».

Probablemente se quería referir a la casa que allí chupaba tan pronto entra ba a su bolsillo un vinten.

Padre en la tumba del pobre Thompson.

La Comisión de Salubridad ha convocado al doctor Rodríguez Gallego y al farmacéutico don Jorge Sifredi, la inspección de la leche que se expende al público, medida ésta muy oportuna.

Llamamos la atención del público hacia el aviso respectivo que va en otro lugar.

DE REGRESO

De su gira a campaña regresaron el martes á la noche el jefe político señor Albin y el juez letrado doctor Ramírez.

El primero de esos funcionarios ha visitado algunas comisarías, informándose por sí mismo de su estado y organización, é imponiéndose de las necesidades urgentes que hay que llenar en cada una de ellas, pues como es sabido la mayor parte dejan mucho que deseas en local, personal y organización, no tanto por la indiferencia de las autoridades locales, que muy poco pueden hacer sin recursos ni elementos, cuanto por la decadicia y abandono con que el gobierno ha mirado siempre esa importante rama del poder público.

El juez doctor Ramírez, por su parte, visitó también los Juzgados de Paz de la Agraciada y Soriano.

Ayer recién pudo efectuar su viaje á la capital la familia del señor don Mat riano B. Berro.

Felicidad.

JACINTO BAEZ

El auto del señor juez letrado del Crimen de 2º. turno que denegó la libertad bajo caución al procesado en la cárcel penitenciaria Jacinto Sánchez Baez, encasado por haber dado muerte á Marcos Coronel, ha sido confirmado por el Exmo. Tribunal Superior de Justicia.

Según cartas llegadas de Italia, ayer ha debido debutar en Verona el eximio tenor Orlíxha.

Se halla restablecido y ha sido contratado para cantar «Lohengrin» y «Gioconda», siendo de primer orden el cuadro artístico que le acompaña.

El martes último, el oficial de Justicia don José H. Oliveros, acompañado del escritor del Juzgado y del perito tasador don Vicente Fornari, practicó el inventario de los bienes quedados al fallecimiento de don Antonio Solari.

CC

Se encuentra enfermo en el departamento del Salto, en la estancia de su hijo político don German Fleurquin (hijo), don Esteban Péndol.

El hijo Esteban se embarcó ayer para aquél destino.

El río negro ha seguido creciendo, si bien tarde ya muy lentamente lo que hace suponer que esta no adquirirá las proporciones de las crecientes que se han operado otros años poniendo en revolución á medio pueblo.

Las aguas tienen cubiertos todos los muelles y anegada la casilla del resguardo, pero sin salir por abora de la plazuela de la aduana.

El señor jefe político acompañado del señor comisario de órdenes y de otros empleados subalternos recorre de día y de noche la costa, habiendo auxiliado á algunas familias cuyas habitaciones por estar en un terreno completamente bajo han sido fácilmente invadidas por el agua.

XX

CASAS PARA COMISARIAS

En la 7º. sección policial de este departamento, tendrá lugar una reunión de vecinos el 26 ó 27 del corriente, habiendo prometido concurrir á ella el jefe político señor Albin.

El objeto de esa reunión es ver el modo de llevar á la práctica el pensamiento de construir casa para la comisaría en terreno donado ó adquirido por el Estado, iniciativa que se ha hecho sentir también en las secciones 3º., 6º., 8º. y 9º., notándose en todas ellas la mejor buena voluntad por parte de sus respectivos vecindarios.

En la 8º. sección (San Martín) el 5 del corriente tuvo lugar una reunión de vecinos á invitación del comisario don Nero Bonay (hijo) y del Juez de Paz don Pedro A. Sustana.

Hicieron acto de presencia en ella los señores don Fermín y don David Arabeit, don Joaquín A. Nogueira, don Sandbach Perry Harrison, don Manuel Pose, don Ventura Sílva, don Carlos Ochber, don Tiburcio Pereira, don Antonio Aisan, don Guillermo I. Kelly, don Miguel Zugarramurdi, don A. Maciá, don Domingo Bastebarre, don Celio don Odriozola (hijo), don Pedro J.

Mendiondo, don Gabriel Rodríguez (hijo), don José Boletena, don Rafael Martínez, don Pedro Cullen, adhirieron por escrito don Joaquín C. Nogueira, don Escolástico Lusardo, don Gerónimo A. Pereira, don Tomás Riso, don José Antonio Freyre, don Juan L. Came y don Crecencio M. Osores.

Manifestado el objeto de la reunión, se determinó el local en que convendría fijar definitivamente la oficina, policial y luego se constituyó una comisión central compuesta de los señores don Joaquín A. Nogueira, don Gabriel Rodríguez (hijo), don Manuel Pose, don David Arabeit y don Pedro A. Sustana, para que se ocupen de levantar una suscripción entre todo el vecindario des tinada á la adquisición del terreno necesario.

Esta Comisión quedó autorizada para nombrar sub comisiones que se encarguen de la recolección de fondos, así como para entender en todo lo que se relacione á poder relacionarse con la compra del terreno, escrituración y demás trámites que fuesen del caso.

Si igual concurso tiene la autoridad en las demás secciones en que se ha proyectado introducir esa importante y necesaria mejora, justo es creer que, en poco tiempo, las policías del departamento tendrán su local propio y adecuado.

El doctor don Leandro N. Alem, jefe del partido radical en la república vecina, ha presentado renuncia de ese cargo al comité nacional.

POLICIALES

Ha sido aprehendido José Fernández (a) Mamerto Ávila, autor del robo de un poncho á Eustaquio Almeida.

— Hoy se empezará á pagar el pret de Mayo á las policías del departamento.

— Ayer regresó de recorrer las islas fiscales del Río Negro el vaporito «Vigia 2º.»

—

Para Montevideo se fué ayer el oficial 1º. de la Jefatura don Federico Pereira.

El señor jefe político ha pedido recursos al superior gobierno á fin de festejar el próximo aniversario patrio.

Justo sería que participara la campaña de los muchos miles que se van á gastar en la capital pues triyos y triyanos pagan esas rumbosidas del gobierno honrado y moral del señor Ildarate Borda.

Aunque mas no sea que para «cohetes «mandá Juan algunos riales!»

—

Nuestras damas pierden tiempo y dinero usando lociones y cosméticos para hacer desaparecer la palidez. La causa es una afección de la sangre que se llama anemia y la mejor medicina para esta afección es la EAFULSIÓN de Scott.

MONTEVIDEO, Septiembre 10 de 1891. SET. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

MUJ. SRS. MTS:—«Pueda asegurarnos á Uds. que la EMULSIÓN de Scott dà muy benéficos resultados en las personas débiles y anémicas por lo cual considero á este preparado uno de los principales reconstituyentes.

— Dr. LUIS PEDRO LENGUAS. Agraciada 195.

Ha llegado de Dolores el cirujano dentista señor Cassullo, quien nos pide hagamos saber á su cliente que permanecerá en esta ciudad tan solo 15 días.

Las personas que necesiten de sus servicios pueden solicitarlo en el «Hotel de la Amistad» de don Salvador Ferrer, donde tiene establecido el señor Cassullo su consultorio.

AVISO

Comisión de Salubridad.

En vista del abuso incalificable que cometen los lecheros vendiendo el artículo con sustancias más ó menos nocivas á la salud pública, la Comisión de Salubridad en cumplimiento de su cometido.

ACORDÓ:

1º.—Desde la presente fecha comete al señor Farmacéutico don Jorge Sifredi y al Dr. Rodríguez Gallego, cuando lo crea oportuno, la inspección de la leche de vaca que se expende al público, cuya revisión se hará en el local de la Junta E. Administrativa.

2º.—Admítense como legal y no nociva á la salud pública tres formas en que puede despedir la leche de vaca: pura, desnatada y aguada.

3º.—Los señores lecheros llevarán en un punto visible un rótulo que expique en cual de las tres formas se expende el artículo al público.

4º.—La mezcla de cualquier otra sustancia queda absolutamente prohibida.

5º.—Queda absolutamente prohibido el expendio de leche de vaca en cualquier caso que tengan miembros de la familia atacados de diarrea ó fiebre tifus.

6º.—Toda contravención será penada con decomiso y multa de cuatro á diez pesos según el caso.

7º.—El señor Comisario Municipal

se pondrá á disposición de la Comisión nombrada para el cumplimiento de estas disposiciones.

8º.—Fíjese en los periódicos de la localidad esta resolución para que lo sepan los interesados y el público y pueda cumplimentarse la resolución tomada.

Mercedes, Agosto 12 de 1894.

El Presidente

Eduardo Brugulat.

El Secretario Auxiliar

D. Britos Castel.

—

Una sirvienta

Se necesita una sirvienta que no sea persona mayor, para una casa de familia.

La que se ofrezca, á esta imprenta por informes.

Agosto 13 de 1894.

—

Secretaria D. de I. Primaria

Aviso

Por resolución de la Comisión Departamental, se llama por última vez á concurso para proveer por oposición la Ayudantía recientemente creada en la Escuela de 2º. grado n.º 5 para niñas cuadras del camino vecinal que atraviesa una fracción de campo de su propiedad ubicada en el distrito del Perdido (13º. sección judicial).

Lo que se previene de acuerdo con lo dispuesto en el art. 687 del Código Rural.

Mercedes, Agosto 4 de 1894.

El Secretario.

A. 7-1 m.

AVISO

Junta E. Administrativa.

Se hace saber al público que don José Cipriano Cardona ha solicitado de la Junta E. A. el permiso necesario para hacer un desvío de seis ó siete cuadras del camino vecinal que atraviesa una fracción de campo de su propiedad ubicada en el distrito del Perdido (13º. sección judicial).

Lo que se previene de acuerdo con lo dispuesto en el art. 687 del Código Rural.

Mercedes, Agosto 4 de 1894.

El SECRETARIO:

—

Aviso

Participo al Comercio, á los Estancieros y al público en general que el que tiene cuenta que arreglar con el «Saladero del Medio», ya sea en pró ó en contra, sirvase presentarla en el término de treinta días á contar desde la fecha de hoy. Pasado dicho término no se atiende ninguna clase de reclamo.

Mercedes, Agosto 4 de 1894.

Francisco Freyre.

—

Campo en venta

Se vende una hermosa fracción de campo situado en el distrito de Durazno, departamento de Soriano, compuesta de 1264 cuadras, dividido en tres potreros bien alambrados y una chacra de 40 cuadras alambradas.

La población consta de 6 piezas, algunas con pisos de tabla y cielo raso. Cocina, galpón de zinc grande y arbolada; buenas chiqueros y muchas otras cosas que se omiten por su detalle extenso. Aguadas permanentes en todos los potreros. Para el pago se dará plazo hasta fines de Febrero del 95. Para tratar con Gómez F. Roselló en el Durazno.

Mercedes, Junio 12 de 1894.

López y C.

Importante

Los que suscriben, contando con avances correspondentes en París, Madrid, y Barcelona, se encargan de hacer venir cualquier objeto de la clase que sea.

Mercedes, Junio 12 de 1894.

López y C.

Don Antonio Echettó

Este señor que tiene en Buenos Aires un hermano llamado Cristóbal, es un hermano que viene de Buenos Aires por asuntos que son para él de suma importancia, presentándose á la casa del señor Jorge Bell calle Venezuela número 1062.

Se ruega á las personas que le conocen de darle este aviso y si saben donde se encuentra participarlo en Mercedes á don Luis Costa para poderle comunicar la urgencia de presentarse en Buenos Aires.

Mercedes, Julio 28 de 1894.

—

Sección Preferente

AVISO

Junta E. Administrativa.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 687 del Código Rural, se hace saber al público que don Francisco Freyre ha solicitado de la Junta el permiso necesario para formar una calle en el camino vecinal que atraviesa por su camino, sito entre el Arroyo Corto y Cojoló.

Mercedes, Agosto 6 de 1894.

A. 11-30 d. El Secretario.

—

Junta Electoral del Dpto. de Soriano

Mercedes, Agosto 6 de 1894.

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno que el Domingo 26 del corriente se proceda á la elección de Teniente Alcalde por el 2º. distrito de la 5º. Sección de este Departamento, la Junta Electoral en sesión celebrada con fecha de ayer, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6º. de la Ley citada, se convoca á los ciudadanos para presentar el sorteo referido.—Carlos Albin, presidente.

Mercedes, Agosto 6 de 1894.

—

Dinero sobre hipote

cas—Lo hay siempre en la Agen

cia de la Prensa, Arapay 57 y 59—Montevideo.

—

El Intransigente

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

</

Edicto — Por disposición del señor Juez L. Ramírez, se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de don AGUSTIN SOLARI, se cita a todas las personas que se consideren con derecho en ella, a fin de que dentro del término de sesenta días, que empezará a correr desde la primera publicación del anuncio, concuren ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 7 de 1894. — Adolfo Ortega, Escrivano. A. 11—60d.

Edicto — Por disposición del señor Juez L. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de DON ANTONIO SOLARI, citándose en consecuencia, a los que bajo cualesquier título se consideren con derechos a los bienes quedados a su fallecimiento, a fin de que, dentro del término de cuarenta días, — que empezará a correr desde el siguiente día al de la primera publicación del presente edicto, — comparezcan ante este Juzgado, con los oportunos justificativos, a deducirlos en forma bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 10 de 1894. — Adolfo Ortega, E. Público. A. 11—40d.

Edicto — Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan P. Ramírez, se hace saber: q' se ha declarado abierta la sucesión de Dña. LUISA BELTRAMO DE ALBERTAZZI, citándose a los demás que se consideren con derechos a los bienes dejados a su fallecimiento, a fin de que, con los justificativos del caso comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, que empezarán a contarse desde el siguiente a la primera publicación del presente edicto; — bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 7 de 1894. — Adolfo Ortega, Escrivano. Ato. 9—40 d.

Edicto — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Marcelina Fogaza de Cervera, solicitando rectificación de una partida del tenor siguiente: «ANSELMO RODRIGUEZ, Juez de Paz y Oficial del Estado Civil de la 1^a sección del Departamento de Soriano. Certifico: que en el Registro del Estado Civil a f. 39 del libro C. de Defunciones, llevado por el Juzgado de Paz de la primera sección del Departamento de Soriano en el año 1894, existe la siguiente partida: Al márgen n.º 76. MORENO DE FOGAZA, EUGENIA. — En Mercedes y el dia 4 de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro a las cuatro y media de la tarde. Por ante mí, Anselmo Rodriguez Juez de Paz de la 1^a sección del Departamento de Soriano y Oficial del Estado Civil comparecieron: Don José B. Torreiro de veinte y un años de edad, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, de profesión dependiente y vecino de esta ciudad, y don Luis Birchnez, de treinta años de edad, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión empleado y vecino de esta ciudad, declarando que a las once y media de la mañana del dia de hoy y en la calle Uruguay n.º 71, ha fallecido Eugenia Moreno de Fogaza de nacionalidad Oriental, nacida en esta Ciudad de Mercedes, de sesenta y nueve años de edad, de estado viuda, y de profesión labores de su sexo, a consecuencia de hipatitis, según consta del certificado del doctor José M. de Menéndez que queda archivado. Que la finada era hija legítima de Eusebio Martínez, Oriental, ya finado y de Antonio Moreno, Español, ya finado. Ambos padres y maternos ignorados. Así mismo se hace constar que ambos declarantes son simples vecinos conocidos de la finada, ésta era viuda de Santiago Fogaza y dejó las asignaciones hijas llamadas: Marcelina y Petrona. Leída esta acta la firmaron conmigo los declarantes. — Anselmo Rodriguez — José B. Torreiro — Luis Birchnez — ANSELMO RODRIGUEZ, Oficial de E. Civil. — Mercedes, Abil 3 de 1894. — Hay un timbre del Registro de Estado Civil de veinte y cinco centésimos, utilizadol con estas palabras: A. Rodriguez, en la parte en que se hace figurar el apellido de la causante como Fogaza, siendo así que el verdadero apellido es Fugaza». De acuerdo con el art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicación por el término de treinta días, que empezará a correr desde el de la primera publicación del presente edicto. — Mercedes, Julio 21 de 1894. — Adolfo Ortega, Escrivano. A. 28—30 d.

Edicto judicial

Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión testamentaria de D. RAMON ABREO, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a los bienes quedados a su fallecimiento, a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma, por ante este juzgado dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento, que se contaran desde el siguiente día al de la primera publicación del

El mejor remedio "Acaroina" el mas económico SARNIFUGO ACAROINA

El mejor remedio para curar la sarna en las ovejas
Elaborado por la compañía primitiva
de Gas de Buenos Aires

Únicos introductores en la República Oriental

DEMARCHI PARODI Y C°

CALLE CERRITO NÚMERO 267

Cura: Sarna, Heridas, Manqueras, Gusanos, Llagas etc.

AGENTES EN MERCEDES

Antonio Battro e hijo

presente edicto. — Mercedes, Julio 24 de 1894. — Adolfo Ortega — Escrivano. A. 11—40 d.

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez se cita y emplaza a DON JUAN MARIA PACHECO, cuya residencia es desconocida, para que dentro del término de noventa días, que empezarán a correr desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado a practicar el reconocimiento de la firma que con su nombre suscribe un documento a favor de Dña. Jacinta Diaz por valor de quinientos pesos oro sellado, fecha 14 de Diciembre de 1892, bajo apercibimiento de que si no comparece, se dará por reconocido con arreglo al Art. 878 del Cd. de P. Civil. — Mercedes, Julio 12 de 1894. — Adolfo Ortega, Escrivano. A. 11—40 d.

Edicto judicial — Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión testamentaria de DON JUAN ALCIATURI, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 7 de 1894. — Adolfo Ortega, Escrivano. A. 9—40 d.

Edicto judicial — Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Juan P. Ramírez se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión testamentaria de DON PEDRO CABALLERO, citándose a los jueces, bajo cualesquier título se consideren con derechos en ella a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma por ante este juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Julio 19 de 1894. — Adolfo Ortega — Escrivano. A. 21—40 d.

Edicto judicial — Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión testamentaria de Dña. EUGENIA CROSA, citándose a todos los que bajo cualesquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de cuarenta días, que empezarán a correr desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento. — Mercedes, Julio 14 de 1894. — Adolfo Ortega — Escrivano. A. 21—40 d.

Edicto judicial — Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión testamentaria de D. ANTONIO IZA GUIRRE, citándose a los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma por ante este juzgado, dentro del término de cuarenta días, que empezarán a correr desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento. — Mercedes, Julio 14 de 1894. — Adolfo Ortega — Escrivano. A. 17,40 d.

Edicto judicial — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de DON JOAQUÍN

UNICOS

IMPORTADORES

CARLISLE SMITH

& C°.

RINCON 29

MOTEVIDEO

AGENTES

EN FRAY-BENTOS

Jaime Nadal y Cia.

EN MERCEDES

BLAS SOLARI y

Compañía

Y EN CASA DE

A. BATTRO e hijo.



HECHOS QUE NO PUEDEN NEGARSE

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno. Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra tu SARNA. Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce. Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso. Solo hay que seguir las instrucciones impresas en cada paquete, al pie de la letra, para asegurar su éxito.

Desarrollo Físico.



EMULSION DE SCOTT

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y sosa. Su sabor agradable hace que los niños — enemigos de toda medicina — la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante veinte años y es hoy el mejor agente para combatir la Tisis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúrelo la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Esa es la que produce fuerzas y crea carnes.



SCOTT Y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

AVISOS

Ramon C. Rodriguez

Contador y Rematador Público

Se encarga de la liquidación de toda casa Comercial buscando todos medios de equidad en beneficio de mis comitentes, comisiones, y arreglos de testamentos.

BERNARDINO CHIANS
Escrivano Público
CALLE ASAMBLEA 166

DAVID M. SILVEIRA
Rematador, comisionista, inventarior y tasador público

Agustín Gonzalez
Escrivano

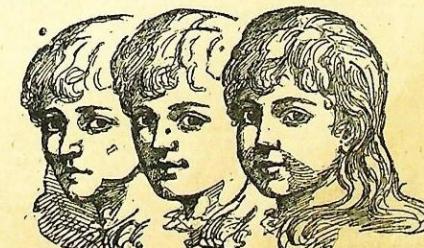
LEON CASTRO
AGRIMENSOR DE NUMERO
Ha abierto su establecimiento en la calle Sarandí n.º 176.

Dr. Benito M. Cuñarre
A BOGADO
Tiene su estudio en la calle Colón n.º 272
MERCEDES (R.O.)

Doctor Mario
A BOGADO
Ha abierto su estudio en la calle Colón n.º 25 de Mayo n.º 95.

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ,
cómodo y agradable para curar toda clase de TOS, son las
PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona
Casi siempre desaparece la TOS al concluir la primera caja.
PIDAS EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

TOS



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restauración de la belleza por medio de la reconstitución de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada ó saludable; anémica atractiva, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

